JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.
flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de Junio de dos mil Veintiuno (2021)
U.M.H. RAD: 110013110013**2018**00**837**00

Teniendo en cuenta la anterior solicitud presentada por el apoderado de la parte demandada, se dispone,

Aplazar la audiencia fijada para el día 13 de julio de 2021, a la hora de las 8:30 a.m., y se procede a señalar una nueva fecha para que las partes comparezcan a la nueva audiencia inicial y de instrucción, bajo el tenor de los artículos 372 y 373 del C. G. del P., la cual se llevara a cabo **el día jueves 28 del mes de octubre del año 2021 a la hora de las 8:30 a.m.** En los mismos términos señalados en proveído del 24 de febrero de 202.

NOTIFIQUESE,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0104

HOY: 30 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA